

MUNICIPALIDAD DE POCOCI
ACTA MUNICIPAL
N°52 EXTRAORDINARIA. 30-06-2017

SESION EXTRAORDINARIA. N°52 DEL 30-06-2017, INICIADA A LAS 18:00 HORAS EN LA SALA DE SESIONES MUNICIPALES, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

=====

REGIDORES DIRECTORIO

Johnny Vargas Arrieta
Patricia Aguilar Araya
Ovidio Vives Castro
Ginnette Sequeira Granados
Reinaldo Benavides Vargas
Eliecer Araya Brenes (Quien Preside)
Freddy Hernández Miranda
Maricruz Chaves Alfaro

REGIDORES SUPLENTES

Osael Campos Bolaños
Mariela Monge Araya

Marta Salgueras Vásquez

M^a de los Ángeles Núñez Fuentes
Domingo Matarrita Gutiérrez

=====

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Lucy Barrantes Jiménez Geison Valverde Méndez
Juan Luis Gómez Gómez
José A. Chavarría Villarreal
Javier Jiménez Villalobos
Joel Umaña Salazar

SÍNDICOS SUPLENTE

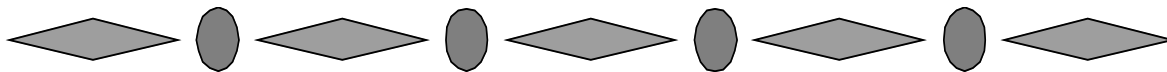
Ana Patricia Rosales Valverde

Lisseth Monge Araya

GUILLERMO DELGADO
OROZCO.
SECRETARIO

ELIBETH VENEGAS
VILLALOBOS
ALCALDESA MUNICIPAL

=====

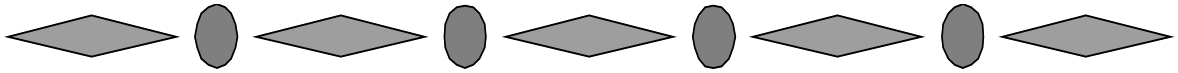


ORDEN DEL DÍA

Acuerdos		ARTÍCULO
	I	Moción de Orden: Atención Rosemary Muñoz García, Nota Pablo Eliseo Araya Brenes, Convenio Estadio Ebal Rodríguez, Atención Juramentación de Atletas, que representan el Cantón de Pococí en el XXXVI Edición de Los Juegos Nacionales 2017.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el Orden del día.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



ARTICULO I

Atención Juramentación de Atletas, que representan el Cantón de Pococí en el XXXVI Edición de Los Juegos Nacionales 2017.

Reg. Maricruz Chaves Alfaro.

Para alterar el orden del día, por una situación de una persona que esta desde altas horas de la tarde aquí y necesita que le escuchemos por lo menos cinco minuto, si podemos hacerle excepción a la regla.

Reg. Eliecer Araya Brenes.

Hay otras cosas que también se quiere que se altere el orden del día por ejemplo las vacaciones del conductor Allan, también yo voy a pedir para que se altere el orden del día.

Reg. Ovidio Vives Castro.

También quiero que se incorpore a la alteración del día compañeros y compañeras, para ver lo del convenio del ICE – Municipalidad de Pococí, que nos comprometimos el miércoles para votarlo el día siguiente, para verlo hoy.

ACUERDO N° 1378

Moción de Orden:

En atención Rosemary Muñoz García, nota Pablo Eliseo Araya Brenes, y que se le seda el espacio a la administración para el convenio.

Por mayoría de 8 Regidores Presentes SE ACUERDA: Aprobar la Moción de Orden, Se Dispensa del Trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Comentario:

Reg. Maricruz Chaves Alfaro.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Recordemos que también la administración dijeron que ellos nos traían el convenio ya modificado, entonces mejor esperemos a que la administración lo traiga ya con las modificaciones para poder hacer la votación como corresponde.

Reg. Ovidio Vives Castro.

Yo creo que no me está entendiendo ya la compañera Gina, en esto uno tiene que ser un poco ágil y práctico para las cosas, no sé porque usted se opone a las cosas cuando opino o propongo algo, no le entiendo porque desde hace días vengo proponiendo algo y lo vota en contra, no sé qué es el asunto, aquí hay que ser muy ágil y usar un poco la cabeza discúlpeme, estoy viendo que no está la administración.

Nosotros quedamos y nos comprometimos en votarlo al día siguiente que lo trajeran para votarlo porque esto urge, la administración no está yo sé que no lo trajo, pero que conste ante la Junta Directiva del Santos que nosotros no somos los que estamos quedando mal, y que consten que el Concejo no estamos quedando mal, es la otra parte, queremos salvar el Concejo que no es culpa nuestra el atraso, la Junta Directiva necesitaba esta acuerdo lo más posible hoy mismo ya que el martes tienen un partido en la noche con un equipo de Panamá, están al que si se juega en la tarde o en la noche, porque lo que están esperando es el acuerdo.

Reg. Ginnette Sequeira Granados.

Saluda, me parece que talvez malas expresiones tiene le compañero Ovidio en ningún momento yo he querido solo votarle a él cosas negativas, creo que tiene una mala percepción en ese sentido, cuando las cosas vienen para bien de cualquier regidor, que venga hasta de la alcaldía yo lo voy a votar, y usted lo acaba de confirmar don Ovidio Vives, usted mismo acaba de decir por lo cual el motivo yo no lo quiero votar, porque se dijo que iba a venir la administración con el documento ya modificado, con las correcciones que eran bastantes y ni siquiera la administración está aquí.

Yo ayer no pude venir, pero igual no hubo cuórum que más bien el señor Presidente me diga o el secretario si la administración lo traía, entonces que no se diga que es que yo no quiero, no es que la misma administración no está aquí, si hubiera estado aquí con el convenio modificado es otra cosa, pero es Gina, no es la administración no está aquí el documento, entonces es por eso mi motivo.

Reg. Pdte. Eliecer Araya Brenes.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Lo que dice el Regidor Vives, es que el Concejo salve responsabilidad, si la administración no vino y no lo trajo entonces es responsabilidad de ellos, el Concejo salva responsabilidad.

Reg. Ginnette Sequeira Granados.

En esa línea estamos claro Ovidio, talvez es que no le entendí así, usted dijo nada más para se viera el documento del convenio y aquí no está ningún documento.

Reg. Pdte. Eliecer Araya Brenes.

Talvez fue cuestión de interpretación nada más.

Reg. Freddy Hernández Miranda.

Que se le seda el espacio como tercer punto a la administración para ver el tema del Convenio ICE – Municipalidad de Pococí.

ACUERDO N° 1379

Se presenta ante este Concejo la Señora: Rosemary Muñoz García Cédula 7-135-631, dice:

Vengo a decir si me pueden ayudar en algo tengo dos hijos menores de edad, mi casa esta viejita francamente se está cayendo, quiero ver si me ayudan por lo menos hacer un ranchito aparte donde meterme con mis hijos, adonde no mojarme, cuando llueve nos mojamos todos, rotundamente la madera no sirve, fueron las primeras casas que construyo en el Humo, no tengo recursos para hacer uno con mi propia voluntad y mi mama no me dejo un documento a nombre mío, tengo que pagar un mutual y eso me sale muy caro, yo he andado muchas partes viendo ver si me ayudan, y no he podido conseguir la ayuda de nada.

Reg. Suplente Osael Campos Bolaños.

Saluda, Doña Mary es vecina de la comunidad, yo puedo dar testimonio de las condiciones, en realidad la casa de ella, si le podemos llamar casa en realidad que es esta en pésimas condiciones, ahora ella me dijo que ya se le cayó una parte de la cocina, hemos tratado de ayudar un poquito de parte de la Asociación de Desarrollo, pero si aquí en la Municipalidad hay un recurso en ayudas a tercero o por algún medio se le puede ayudar, yo les pediría a ustedes que nos apoyen para ver si se traslada al departamento

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

que corresponde para ver de dónde se saca un poquito para poder ayudar a ella, o que se la vaya hacer u estudio para valorar a ella la situación que está viviendo y si se le pueda ayudar pues bien venido sea.

Reg. Reinaldo Benavides Vargas.

Saluda, ¿Señora usted tiene plano y escritura de la propiedad?.

Señora Rosemary Muñoz G.

No tengo nada, mi mamá no me dejo nada arreglado, el plano si está a nombre de ella, pero ella tiene siete años de muerta.

Reg. Reinaldo Benavides Vargas.

Seria pasárselo a la oficina de la mujer.

Reg. Freddy Hernández Miranda.

Usted dice que tiene plano, no tiene escritura, para mi es pedirle a Carlos Hernández que le revise el caso de ella que coordine con el departamento de Mauren posteriormente, porque primero tienen que amarse, tiene que nacer la vida jurídica, porque no se sabe a nombre de quien está esa propiedad, un Juez automáticamente en cuestión de días puede nombrar un albacea es un asunto sucesorio facilísimo, le ayudamos en esa línea para que usted pida el bono.

Reg. Johnny Vargas Arrieta.

Usted es hija única dice,

Señora Rosemary Muñoz G.

Sí señor.

Reg. Johnny Vargas Arrieta.

Entonces usted tiene resuelto el problema, lo que pasa es que no la han guiado, no se necesita la mortual, nada más es un documento que se tramita en el Juzgado Civil, con ese acuerdo usted va al registro y inscribe la propiedad, los abogados de la Municipalidad si la poden orientar a ella sobre ese proceso, porque se es hija única no tiene ese problema, pero después Mauren si le puede hacer el estudio a ella, para ver si existe la

posibilidad que se le dé un principio de remedio a la situación porque ella no puede estar viviendo a la intemperie, mientras viene el bono.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Que se presente el lunes, a la Municipalidad para que los abogados le ayuden.

ACUERDO N° 1380

Se Conoce nota para este Concejo suscrita por el señor Pablo Eliseo Araya Brenes, Presidente Concejo Municipal de Pococí, dice:

Mediante la presente me permito informales y solicitarles la aprobación para las vacaciones del chofer del Concejo Municipal, Allan Ángulo Atavía, cédula 7-0138-569, durante 18 días a partir del 3 de julio del 2017 y hasta el 26 de julio del 2017.

De la misma manera, solicitarle a la administración que la suplencia durante este periodo en el vehículo asignado al señor Ángulo Artavia la realice el colaborador municipal, Silva Juvenal Carrillo.

Por Mayoría de los 8 Regidores presentes, SE ACUERDA: Aprobar las vacaciones del señor Allan Angulo Artavia, lo suple el Señor Juvenal Silva Carrillo, Se Dispensa del Trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 1381

Sera. Alcaldesa, Elibeth Venegas Villalobos.

Saluda, Con respecto al convenio que surgieron algunas dudas, Brandon hizo un análisis técnico, nos parece que todavía le falta al análisis que hizo Brandon, e igual nos parece importante que haya un análisis de Mauricio de la parte financiera.

Por ese motivo es que hoy no lo tenemos acá, seria traerlo completo revisarlo el lunes, les estoy haciendo una invitación para el lunes a las 3:00 de la tarde para analizar este punto y otros puntos que también la administración necesita conversar con ustedes para ver si hacen un esfuerzo y tenemos una sesión de trabajo.

Reg. Freddy Hernández Miranda.

Está bien tienen que depurarlo de eso se trata, las cosas porque les urgen a otros, nosotros entrar en un grado de indefensión, valoro eso, pero que dicha que pegue el brinco tenía razón de que habían detalles, si Mauricio tiene que depurarlo y el mismo ingeniero, entonces los punto que yo hice a cotación tenía razón, yo estoy claro que un convenio que nos habla de setenta y resto de millones de indemnización a una institución en caso de que punto.

Yo decía cuales puntos podríamos fallar, pero está bien valoro que en esto converjamos, todo el mundo tiene carreras, pero nosotros no podemos bajar la guardia y exponernos todos los que estamos acá, está bien si tiene que traerlo hasta el lunes me parece.

Al ser las dieciocho con treinta siete minutos, el señor Presidente Eliecer Araya Brenes nombra en comisión y se traslada al Gimnasio de Coopevigua, para proceder a la Juramentación de los atletas.

Atención Juramentación de Atletas, que representan el Cantón de Pococí en el XXXVI Edición de Los Juegos Nacionales 2017.

ACUERDO N° 1382

Al ser las dieciocho y cincuenta minutos se reabre la sesión en el Gimnasio de Coopevigua Uno, para juramentar de atletas, para la XXXVI Edición de Los Juegos Nacionales 2017.

Vocero del Evento, Eduardo Espinoza.

Se procede a las presentaciones de las Delegaciones. (más de 170 Atletas).

Himno a la Bandera de Costa Rica.

Por la Banda Municipal de Pococí.

Himno Nacional de Costa Rica.

Himno al Cantón de Pococí.

Se Procede a la Oración por parte de la Alcaldesa Elibeth Venegas Villalobos.

Participan de la Palabra:

Sr. Jorge Hodgson Quinn (Presidente Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pococí.

Procede a las Dedicatorias correspondientes a:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Sr. Evangelista Quirós Ulloa (Lelo).

Kevin Hernández Salas (participante Juegos Nacionales de San Carlos 2015)

Proceden a leer Dedicatoria.

La misma como sigue:



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pococí.

Dedicatoria: Juan Evangelista Quirós Ulloa

Nació 7 de septiembre de 1941
Hijo de: Eloy Quirós Calderón y Librada Ulloa González
Casado con: Carmen León Cordero desde 1965
Hijos: Leticia, Patricia, Isabel, Edith, Juan Gerardo.
Estudios: primaria Escuela Central de Guápiles 1954
Hasta 1970 se dedicó a la agricultura.
Fue nombrado presidente del Comité Pre formación del Cuerpo de Bomberos de Guápiles en 1970.
Terminó con la inauguración del Cuerpo de Bomberos el 22 Julio 1977.
Fue miembro del Comité de Deportes en la década de 1970.
Nombrado regidor suplente de la Municipalidad de Pococí el 2 de febrero de 1982, a la cual debió renunciar el 16 de junio del mismo año por prohibición, ya que fue nombrado Delegado Cantonal de la Guardia de Pococí.
Nombrado Delegado Cantonal de la Guardia de Pococí hasta 1990 con el grado de capitán.
En el mismo periodo ostentaba al grado de Jefe y capitán en el Cuerpo de Bomberos voluntarios de Guápiles, y ahí paso a ser comandante del Cuerpo de Bomberos en la zona Atlántica.
Del año 2007 al 2011 fue síndico del Consejo Municipal de Pococí.
Actualmente es concejal del distrito de Guápiles.
Fue miembro de la Junta de Educación de la Escuela Central.
Fue delegado de los Juegos Nacionales por Pococí del 2009 al 2016.
Y es colaborador del Comité Cantonal de Deportes de Pococí desde el año 2009 hasta el presente año 2017.

"El llenar las manos de los jóvenes de deporte, es poner el Deporte en Buenas Manos"

Tele Fax 2710-3768 Pococí, Limón

comitedeportespococi@hotmail.com

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

Sr. Johan Valerio López (Tesorero Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pococí).
Sr. Heriberto Quesada A (Invitado Especial privado de libertad)
Sr. Gilberto Espinoza Cabrera (Invitado Especial privado de libertad)
Reg. Pdte. Eliecer Araya Brenes.
Sra. Alcaldesa, Elibeth Venegas Villalobos.
Diputado, Gerardo Vargas V.
Diputado Abelino Esquivel Q.
Reg. Reinaldo Benavides Vargas.

El señor Presidente Eliecer Araya Brenes, Procede a la Juramentación de los Atletas.



Quedan Debidamente Juramentados.

AL SER LAS VEINTE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN

F-ELIECER ARAYA BRENES
PRESIDENTE MUNICIPAL

F-GUILLERMO DELGADO OROZCO
SECRETARIO MUNICIPAL

C/c: SRS. REGIDORES, OTROS, ARCH

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.